

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 101-2023-MDSM/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI N° 2546766

En el distrito de San Marcos, a los 15 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 10.00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 04-Designacion de comité de fecha 27 de octubre; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 101-2023-MDSM/CS-1** cuyo objeto es CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI N° 2546766, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONOMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logro con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCION			
Presidente	Ing. Mayer Miranda Mautino	Dependencia	SUB GERENTE DE EJECUCION DE INVERSIONES PUBLICAS
Primer miembro	Ing. Andres Abelino Reyes Santillan	Dependencia	SUB GERENTE DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION
Segundo miembro	Erik Eduardo Cribillero Depaz	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

2. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 17 de noviembre 2023, el siguiente postor paso a la etapa de evaluación económica, en vista que obtuvo el puntaje técnico de (100) cien puntos, de acuerdo a los establecido en las bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Puntaje por Evaluación Técnica
10403492154	RAMIREZ CASTILLEJO YONYORDAN ROBERT	80

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta técnica del mencionado postor, cuya oferta es la siguiente:

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	RAMIREZ CASTILLEJO YONYORDAN ROBERT	69,349.05	95%

De conformidad con el artículo de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en mas del 10% y se rechazan las ofertas que se encuentran por debajo en un 20% del promedio de las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial.

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en el articulo del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

FACTOR DE EVALUACION	
A. PRECIO	PUNTAJE
La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio mas bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.	RAMIREZ CASTILLEJO YONYORDAN ROBERT Al ser la oferta mas baja obtiene un puntaje de 100 puntos

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

Razon Social/Postor	Puntaje Técnico (PT)C1	Puntaje Economico (Pei)C2	Puntaje Total	Bonificacion		TOTAL
				Micro y Pequeña Empresa (5%)	Provincia o Provincias colindantes (10%)	
RAMIREZ CASTILLEJO YONYORDAN ROBERT	64	20	84	4.2	8.4	96.6

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es **RAMIREZ CASTILLEJO YONYORDAN ROBERT** al haber obtenido el mayo puntaje total de la evaluación técnica y económica; y de las bonificaciones según los anexos con un monto ofertado de S/. 69,349.05 (Sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y nueve con 05/100 soles).

4. ACUERDO ADOPTADO:

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor **RAMIREZ CASTILLEJO YONYORDAN ROBERT** con RUC N° con un monto ofertado de 69,349.05 (Sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y nueve con 05/100 soles).